



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **PEDRO ALIRIO GOYENECHE SEGUÁ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.153.945 de Hato Corozal ha cumplido con las obligaciones necesarias para el segundo (02) pago mensual de (CONTRATO / CPS) No. **110.10.01.0105** de fecha 03 de septiembre de 2020, cuyo objeto es **"PRESTAR APOYO PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO Y LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO PASIVOCOL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE"**, celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0204	11.406.667	0504	11.406.667	233311	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO	3 MESES Y 28 DIAS

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8609736525	10-2020	145.000	185.600	6.100

FORMA DE PAGO La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales e iguales por valor de Dos Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.900.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Setecientos Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$2.706.667), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

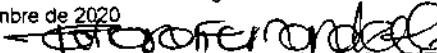
VALOR A PAGAR: \$2.900.000 DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y Siete PESOS (\$5.606.667)

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 03 de octubre al 02 de noviembre de 2020.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Se expide en Hato Corozal a los 04 días del mes de noviembre de 2020


NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR